

La Temperancia

PERIÓDICO MENSUAL

PUBLICADO BAJO LA PROTECCIÓN DE VARIAS LOJIAS I SOCIEDADES DE TEMPERANCIA.

Año III

Valparaíso, 1.º de Enero de 1895

No. 30

Este periódico se reparte gratuitamente, i se enviará a quienes lo soliciten del Editor.—Esperamos que las personas de buena voluntad nos ayudarán con sus donativos para costear esta publicacion.—Serán recibidos con agradecimiento los trabajos de colaboracion que se nos remitan. Direccion del Editor: - V. de Castro G., Casilla 77, Valparaíso.

«LA TEMPERANCIA»

VALPARAISO, 1.º DE ENERO DE 1895

Lo que el tráfico en licores quita a los obreros.

De un diario de los Estados Unidos extractamos los siguientes datos:

El poder productivo anual es cerca de 12 500 000 000 de pesos.

Lo gastado para sostener establecimiento de licores 1 400 000 000 de pesos.

1 día de cada 9 de trabajo se gasta para la fabricacion i venta del licor.

Si no fuera por este fuerte sangramiento, el aumento anual de las riquezas de la nacion en lugar de ser 2 500 000 000 de pesos seria 4 000 000 000 al año.

En esta proporcion se gastaria para el licor en una jeneracion 50 000 000 000 de pesos.

Mirando el asunto desde otro punto de vista, hallamos que por cada hombre empleado en la fabricacion de licores de malta, hai que invertir un capital de 6 222 pesos i en producir licores destilados 12 000 pesos.

Este mismo capital de 6. 222 pesos, que dá ocupacion a un solo hombre, si fuera empleado en hacer pan i otros productos de panaderia, daria que hacer a más de 7 hombres;

en la fabricacion de calzado, a 10 hombres;

en hacer jéneros de algodón, a 4 hombres;

en hacer jéneros de seda, a 6 hombres;

en hacer jéneros de lana, a 5 hombres;

en trabajar maderas i productos de molineria, a 3 hombres.

Tambien el censo nos revela que por cada 100 pesos que se paga por la cerveza, solo 4 pesos 90 cts. van a manos del obrero; los otros 95 pesos 10 cts. representa el valor de materiales i ganancias obtenidas.

Pero si estos cien pesos [100] fueran gastados en la fabricacion de pan, etc., irian a manos del obrero 22 pesos 27 cts.

Si fueran gastados en hacer calzados, 23 pesos 13 cts. llegarian al bolsillo del obrero.

Si para jéneros de algodón, 19 pesos 48 cts.

Si para jéneros de seda, 16 pesos 09 cts.

Si para jéneros de lana, 16 pesos 10 cts.

Si para maderas i productos de molino 25 pesos 43 cts.

Si para objetos de fierro i acero, 16 pesos 01 cts.

Así que, según el censo, si se prohibiera absolutamente todo negocio en licores fermentados i destilados, i se invirtieran los millones de capital, mal gastados en esos negocios, en las otras siete industrias principales mencionadas, daria inmediatamente que hacer de tres hasta veintiocho hombres, donde se emplea solo uno; i pagarian en jornales desde tres a veinte veces tanto como se paga por jornales con esos mismos capitales empleados en fabricar licores.

Además, el censo demuestra que semejante cambio influiria en una demanda crecida para las materias primas en las demás industrias indicadas del hacendado, del minero, del chacarero i del fabricante de maderas.

La conclusion es irresistible. Si los fabricantes i hacendados quieren dar principio a un enorme aumento en toda clase de produccion lejitima, que se combinen para mandar cambiar el tráfico en licores alcohólicos. Si los obreros desean ocupaciones constantes con buenos jornales, pueden conseguirlos más segura i prontamente, haciendo guerra a muerte en contra de la fabricacion de cerveza i licores alcohólicos.

EFFECTOS DEL ALCOHOL SOBRE EL ORGANISMO HUMANO.

(Discurso pronunoiado en el Teatro de la Victoria en la conferencia organizada por la Lojia Arturo Prat.)

Introduccion.—Dejo a otro la tarea de presentar las desastrosas consecuencias que acarrea a la sociedad la costumbre de beber alcohol en sus diversas formas: cedo la palabra a quienes pueden bosquejar, mejor que yo, las miserias, privaciones i desgracias que son el pan de cada dia en el hogar del intemperante; que otros describan al rei alcohol con su corte de holgazanes e inútiles, de mendigos i criminales.

Yo, como miembro de la profesion médica, os describiré a la lijera los efectos del alcohol sobre el organismo humano, sobre sus órganos o vísceras i sobre su sistema nervioso; es

decir, os daré una suscinta idea de la accion fisiológica i patológica del alcohol.

Clases de alcohol.—Como sabeis el alcohol se presenta en el comercio, bajo diversas formas o marcas, las que se pueden dividir de una manera jeneral en aguardientes, vinos i cervezas, i que, en grado, varian desde el alcohol absoluto hasta las bebidas hechas con granos jermados que solo contienen uno por ciento de este espiritu. Natural es suponer que el consumidor de líquidos alcohólicos sufrirá tanto más luego los efectos fisiológicos del alcohol, cuanto mayor cantidad de este ingrediente contiene la bebida que consume.

Idiosincrasia.—Tambien influye sobre los efectos que el alcohol produce en el hombre, la idiosincrasia del individuo, o sea la indole especial de temperamento del este, i así vemos que, aunque un cierto sujeto puede beberse un botella de vino sin que se noten en él especiales sintomas alcohólicos, otro pierde la cabeza, se pone triste, locuaz o reñidor con solo beberse una copa del mismo vino.

El alcohol es un alimento.—Hai quienes sostienen que el alcohol es un alimento, i no se puede negar que, hasta cierto punto, ello es la verdad, porque el alcohol llena perfectamente las condiciones de alimento. Por medio de su oxidacion o combustion en la sangre, se produce calor animal i fuerza, i sostiene las funciones vitales, de suerte que se puede vivir por algun tiempo alimentandose con alcohol, de la misma manera que con cualquier alimento.

Esto recibe su confirmacion en la clinica i así vemos que los borrachos consumen ménos alimentos llamados propiamente tales, que los sobrios; i es posible sostener la vida, por medio del uso del alcohol, de los individuos aquejados de enfermedades agudas.

Es un veneno.—Pero no debemos olvidar que el alcohol es dañino, de la misma manera que es la carne pútrida, cuando el organismo humano no lo oxida o lo quema.

Toda sustancia tomada en el cuerpo en pequeña cantidad es un ali-

mento o una droga, pero tomada en exceso se convierte en veneno.

El alcohol, por ejemplo, es un veneno, tanto como el mercurio, el plomo, la nicotina, el ópio.

Produce al ser ingerido en grandes cantidades, una intoxicacion o envenenamiento agudo, i al ser consumido en pequeñas dosis i por largo tiempo, enjendra una condicion que se asemeja a las intoxicaciones o envenenamientos crónicos, como son los que producen las sustancias llamadas venenosas.

La injeccion del alcohol da lugar a efectos locales o directos i a efectos constitucionales o indirectos.

Efectos locales.—Sobre el canal gastro-intestinal, o sea el estómago e intestinos, los efectos del alcohol varian segun sea la calidad i la cantidad bebida. Si se bebe alcohol concentrado, produce una accion irritante sobre las mucosas de este canal. Este efecto es puramente local.

En pequeñas cantidades i diluido con agua hasta un diez por ciento, el alcohol estimula las funciones del estómago.

En dosis mas grandes, no diluidas, produce un malestar al estómago, con nauseas i vómitos.

Cuando se bebe habitualmente, terminase una gastritis crónica, o sea un catarro, de larga duracion, de la mucosa estomacal, con manifestaciones mas o menos molestas.

Si se bebe alcohol fuerte antes de las comidas, sobre un estómago vacío, prodúcese una coagulacion de la pepsina que segrega este órgano, lo que es causa de indejestion.

Efectos constitucionales.—En cuanto a los efectos constitucionales, es decir, aquellos que se producen por medio del alcohol una vez que entra en el torrente circulatorio, son mui variadas, pero pueden ser divididos, para su fácil comprension, en tres categorias:

- 1.º Efectos vitales.
- 2.º Efectos sobre los tejidos i los órganos, o visceras.
- 3.º Efectos sobre el sistema nervioso,

1. EFECTOS VITALES.

a. Disminuye la temperatura del cuerpo.—El alcohol, circulan-

do en la sangre, baja la temperatura o calor del cuerpo i, aunque este efecto es casi inapreciable en individuos sanos que han bebido pequeñas cantidades del líquido, es bien marcado en personas sanas que beben en esceso, i sobre todo, es decidido este efecto en personas enfermas de fiebre. La fiebre es producida por una escesiva oxidacion o combustion de los tejidos y la reduccion de la temperatura o calor corporal se afectúa por medio de una disminucion de grado de este proceso, por cuanto, el alcohol, al quemarse, hace las veces de los tejidos i disminúyese así el grado de oxidacion de estos.

b. Produce una sensacion de calor.—El alcohol produce una parálisis vaso-motora es decir, una pérdida de funcion en los pequeños nervios que se ramifican por la piel, lo que a su vez causa una dilatacion de los capilares superficiales o venillas de la cutis, que estando así repletas de sangre, ocasionan una sensacion de calor.

Por este motivo es recomendable el uso del alcohol cuando existe un enfriamiento o hai amenazas de una conjeccion interna.

c. Disminucion de los productos escrementicios.—Los tejidos se están desgastando continuamente, i uno de los productos de este desgaste es una sustancia que se llama urea i que se elimina del cuerpo por la orina.

El uso del alcohol aminora la actividad motora de la protoplasma, o en otras palabras, disminuye el desgaste de los tejidos, i, por consiguiendo la proporcion de urea, arrojada fuera del organismo, puede llegar a cerca de un gramo menos de lo normal, por dia.

No se crea que este resultado sea benéfico, porque a la larga, semejante impedimento a la secrecion de urea, hace que la sangre la retenta, i entonces se produce un envenenamiento por esta sustancia o un conjunto de sintomas al cual en medicina, se le da el nombre de uremia.

d. Diuresis.—Al mismo tiempo que se produce el resultado anterior, el alcohol aumenta la cantidad de constituyentes acuosos de la orina, por medio de la irritacion directa del riñon, i a la larga, semejante

irritacion contribuye a la jénesis de una atrofia o achicamiento de este órgano, condicion a la cual llamamos riñon atrofiado o alcohólico.

2. *Efectos sobre los tejidos i los órganos o vísceras.*—El alcohol ataca los elementos anatómicos mas sensible del ser humano, i tiene una predileccion especial para los tejidos cojuntivos, o sea aquellos que sirven de cimient i de sosten a las células de todo el organismo. Los diversos órganos se componen de este tejido conjuntivo i de las células. Estas sirven para distintas funciones, segun el órgano a que pertenezcan.

Así, las del hígado, por una parte, segregan la bilis cuyo fin es saponificar las grasas, i por otra parte, convierten la fécula en azúcar, sustancia fácilmente asimilable por la sangre.

Las células del riñon separan de la sangre las materias escrementicias; producidas por el desgaste de los tejidos.

Las del pulmon permiten la oxijenacion de la sangre, o procedimiento por el cual esta se convierte de venosa o negra, en arterial o roja.

Compréndese fácilmente que si se produce una inflamacion del tejido conjuntivo en que estan incrustadas las células, aquel tejido al engrosarse con la inflamacion, necesariamente comprimirá, adelgazará i concluirá por atrofiar o hacer inútiles las células para sus funciones. De esta manera los órganos quedan inservible para el fin a que la naturaleza los destinó.

Efectos sobre el pulmon, hígado, riñon, articulaciones, etc.—De ahí las inflamaciones del pulmon, del hígado, del riñon, de las cubiertas, de las coyunturas (reumatismo i gota) etc., que, agregadas a la del estómago, forman el cortejo obligado del alcoholismo.

Sobre el corazon.—Los efectos del alcohol sobre los vasos sanguíneos i el corazon son mui notables.

¡Quien, que a bebido vino u otra forma de alcohol, no ha experimentado los fuertes golpes que dá en el pecho, como un martillo, el corazon, manifestacion conocida con el nombre de palpitaciones?

Este síntomas de todos, es el ménos modificado por la idiosincrasia o temperamento del individuo.

Es el corazon el primer órgano que demuestra los efectos del alcohol, por cuanto recibe un estímulo directo que le hace reduplicar la fuerza de sus latidos. Este aumento es la fuerza de la accion cardiaca se puede apreciar de una manera cierta o científica, i así se ha calculado que 150 gramos de coñac aumenta esta accion en un 13 por ciento.

Este efecto del alcohol se utiliza en medicina; por ejemplo, en afecciones en que el corazon se muestra flojo o débil, como ser síncope, hemorragias, fiebres o procesos supurativos prolongados, i en tales casos se restablece la fuerza i se disminuye la rapidez del pulso, siendo curioso que en semejantes ocasiones, se pueden usar, sin peligro, dosis que, por lo escesivas, serian tóxicas para un sano.

El uso constante i habitual del alcohol, produce al cabo de algun tiempo, debida a la exajerada accion cardiaca, una hipertrofia o engrosamiento de las paredes musculares del corazon que, llegando a su máximo, se trueca en degeneracion grasosa del saco muscular i consiguiente dilatacion del órgano.

Ocasiónese, al fin, un cansancio del musculo cardiaco, que culmina en asistolia o fatiga del corazon.

De ahí la muerte repentina del intemperante.

Eliminacion.—El alcohol se elimina del sistema, no solo por la orina, sino tambien por los poros de la piel, i si el bebedor permanece en una atmósfera templada, se produce una abundante traspiracion cutánea. Este efecto es producido por la trasudacion del agua de la sangre de que están repletos los vasos capilares o venillas superficiales, hallándose estos, como hemos ya dicho dilatados. Esto se manifiesta por la coloracion roja de la cutis, i que en ciertas personas es un síntoma mui conspicuo.

En el alcoholismo crónico esta dilatacion de los pequeños vasos se hace permanente i visible a la simple vista, sobre todo la de las venas de la nariz, de suerte que se puede co-

nocer al intemperante por su nariz rubicunda.

3.º *Efectos sobre el sistema nervioso.*—Los efectos sobre el sistema nervioso son de tres clases:

a. Sobre la sensacion o sensibilidad.

b. Sobre la mocion o movimiento.

c. Sobre las facultades psíquicas o intelectuales.

a. *Sensacion*—La sensibilidad se afecta luego con el alcohol. lo que se manifiesta por medio de la paulatina pérdida de la percepcion en el cerebro de la impresion que los objetos externos producen sobre los nervios. Con dosis grandes de alcohol esta pérdida puede ser completa. En esto el alcohol se asemeja al éter i al cloroformo: es un verdadero anestésico. Piérdese el sabor, el olfato, el oído, la vista i la sensibilidad jeneral. El alcohólico puede caerse, darse un feroz golpe i no sentir sus efectos.

b. *Mocion.*—Las funciones motoras se afectan antes que principien a sufrir las facultades intelectuales.

Hai dificultades en manejar la lengua, las palabras son mascadas o pronunciadas incoherentemente. El vaso del bebedor cae sobre la mesa i se hace mil pedazos, porque los dedos no obedecen a su dueño. Los músculos de las piernas pierden su coordinacion, de suerte que el cuerpo se bambolea sobre los indóciles miembros inferiores.

Ciertos grupos de músculos se afectan antes que otros, segun sean mas o ménos débiles en el sujeto. Unos individuos pierden primero el uso de las piernas i andan haciendo zigzags, otros el manejo de la lengua tartamudean que es un contento.

b. *Facultades psíquicas o intelectuales.*—La emocion o sentimiento que produce arranques espontáneos, se encuentra, en el estado normal, refrenada por la voluntad i el criterio.

Con el alcohol se estimulan las emociones i se abaten la voluntad i el criterio, de suerte que las primeras ya no se encuentran bajo una razonable sujecion por los últimos.

De aquí, que estimuladas las facultades emocionales, sin que las sujete la razon, se puede observar al

borracho peleador, al borracho sentimental, al borracho alegre. Este baila, canta, ríe; ese pilla una mona llorona; aquel busca camorra, o en su loco frenesí comete un crimen involuntario.

Coma, alcohólico o borrachera completa.—Empero, sigue el intemperante bebiendo i entónces las facultades emocionales tambien desaparecen i se llega al último grado de la intoxicación alcohólica aguda: el coma, o pérdida absoluta del conocimiento i de la sensibilidad, siendo la respiración estertorosa i el fuerte latir del corazón los únicos signos de vida que le quedan al alcohólico.

Alcoholismo crónico.—Los síntomas de que sufren los intemperantes consuetudinarios son múltiples i variados: dolores de cabeza, vahidos, náuseas i vómitos matinales, perturbaciones del sueño, pesadillas, hormigueos, sensibilidad cutánea exagerada o, al contrario, pérdida de la sensibilidad, sensaciones anormales de calor o frío, pérdida temporal de la visión, centelleos u oscuridad de la vista, alucinaciones visuales u orales, sorderas, perturbaciones del gusto, del olfato i del tacto, temblores de los miembros, especialmente de los dedos i de la lengua, que pueden concluir en parresia alcohólica o parálisis jeneral.

Delirium tremens.—La última faz que resenta el alcoholismo es el *delirium tremens*, «un episodio agudo en medio de un alcoholismo habitual», i que se produce por una saturación del organismo con alcohol.

Por causa de una herida, de una afección cualquiera, sea física o moral, sobreviene una serie de alucinaciones, en que el intemperante se imagina estar viendo ratones, zapos i culebras u otros bichos asquerosos i repugnantes que le rodean i esedian, i de los cuales no se pueden librar; grita i llama en lastimeras voces pidiendo socorro, se agita incesantemente, una sensación como de pelos en la lengua i en los labios le hace escupir sin descanso, trata de defenderse i de huir. Los movimientos, i sacudidas de que se ve presa su fatigado cuerpo, ahuyenta el sueño

reparador i así, desvelado, continúa hasta que le rinden. De este estado pocas veces se sale; las mas, cierra este sombrío cuadro el suicidio inconsciente o una muerte por coma.

Conclusion.—Es mi deseo que la ligera reseña que os he espuesto sobre los efectos fisiológicos i patológicos del alcohol, os sirva para poderais comprender el papel que este agente, tan poderoso como veneno, cuanto útil como remedio, ejerce sobre los destinos del hombre i por ende de la sociedad. Haced uso de él cuando os lo prescriba un médico, pero absteneos de tocarlo en toda otra ocasión.

He dicho

DOCTOR LUIS ASTA-BURUAGA.

Es preciso proceder con energía

No hace muchos días que el Inspector de líquidos se quejaba de la poca eficacia de sus jestionés para impedir la adulteración de bebidas alcohólicas diciendo que las pequeñas multas que pueden imponerse no animoran el mal pues en poco tiempo se resarcen los vendedores de tales venenos de la multa pagada.

No hai duda que si el castigo de tales envenenadores ha de resultar eficaz debe ser todo lo fuerte que sea posible i en relación con las graves consecuencias que trae para el embrutecimiento i perdición del pueblo.

Nosotros creemos que toda adulteración debe castigarse con una fuerte multa i el artículo adulterado debe ser destruido; pero además debería cerrarse el negocio cuando se descubriese reincidencia en la falta castigada. Solo así se conseguirá poner algun atajo al mal. Otro de los frutos que produciría tal proceder sería el cerramiento de muchos negocios que no pueden sostenerse sin la venta de bebidas adulteras, que en muchos casos resultan en verdaderos venenos.

Pero para atacar el mal en sus raíces deben vijilarse de preferencia las fabricas en gran escala, en las cuales se fabrican licores de cualquier clase i precio i donde es

fama que se falsifican los vinos i licores de todos los países del mundo.

Presentación hecha a la Municipalidad.

«Valparaíso, 5 noviembre de 1894.

La Lojía de Temperancia, Arturo Prat, en unión de las sociedades que se espresan, suplica a esa Ilustre Municipalidad que nombre una comisión de su seno para que estudie concienzudamente los medios más conducentes para aminorar los terribles y perniciosos efectos que día tras día van produciendo en este puerto las bebidas alcohólicas por el uso i el abuso inconveniente que se hace de ellas.

Creemos los firmantes de esta petición que ha llegado el momento en que las autoridades constituidas en esta ciudad deben interponer los medios de acción de que pueden disponer para evitar en lo posible el cúmulo de males que las citadas bebidas están produciendo continuamente en la localidad. Raro es el día que los diarios locales no nos dan cuenta de crímenes horribles cometidos bajo la influencia del alcohol. Día tras día lemos noticias de infelices obreros que se despeñan por los cerros de este puerto teniendo que ser conducidos al hospital de donde suelen salir camino del cementerio. Las desgracias indicadas i otras que no es posible enumerar en el corto espacio de esta petición, además de los muchos gastos en los hospitales i cárceles i el trabajo duro que a veces dan los ebrios a la policía, nos afirman en la idea de que esa ilustre corporación atenderá nuestro ruego i se ocupará de procurar los medios de cambiar en lo posible este estado de cosas.

Nos permitimos indicar algunos medios que podrían servir para el objeto i someterlos a la consideración de la Ilustre Municipalidad:

1.º Encargar a los señores inspectores de líquidos que hagan repetidas visitas de inspección a los establecimientos donde se espenden bebidas alcohólicas e imponer fuertes multas a los espendedores de bebidas adulteradas.

2.º Obligar a todos los vendedores de bebidas alcohólicas a sacar la patente correspondiente. (Entendemos que hai muchos despacheros que espenden tales bebidas sin la patente respectiva.)

3.º Aumentar el precio de las patentes, puesto que esa medida impediría la apertura i produciría el cierre de muchos pequeños negocios que suelen ser los más perjudiciales por la mala calidad de las bebidas que espenden.

4.º Encargar eficazmente a la policía que haga cumplir las ordenanzas vijentes sobre el expendio de las bebidas alcohólicas.

5.º Imponer fuertes castigos a los policiales que no vijilasen debidamente los despachos de bebidas alcohólicas i a los que fuesen sorprendidos bebiendo en cualquier parte estando de servicio.